

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
 Para Barcelona con escala en Alcediato los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.**

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion n.º 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

SESION DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1878.

**Senado.***Presidencia del Sr. marqués de Barzanallana.*

Abierta á las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la junta preparatoria celebrada el 14.

Excusaron su asistencia por enfermos los señores marqués del Puerto y Asquerino.

Procedióse en seguida á la eleccion de secretarios, resultando elegidos:

1.º Conde de la Romera, por 103 votos.—2.º Conde de Casa-Galindo, por 110.—3.º Señor de Rubianes, por 123.—4.º Conde de la Almina, por 110.

Tomaron posesion los Sres. Romera, Casa Galindo, Rubianes y Almina, y se acordó por unanimidad un voto de gracias á la mesa interina.

El señor marqués de BARZANALLANA: Señores senadores. Al tomar asiento por cuarta vez en el sitial de la presidencia, me creo en la obligacion de dirigir algunas palabras, siquiera sean breves, á los señores senadores. Su benévolo concurso ha facilitado siempre el difícil desempeño de mis deberes; y á él debo principalmente atribuir la honra de que S. M. me confie este alto puesto. En cuanto á mis propósitos de dirigir las discusiones en un espíritu de justicia y de legalidad completos, me anima la esperanza de que mi pasada conducta ha de parecer á todos suficiente garantía de la venidera; así como confio en que el Senado ha de continuar prestándome esa cooperacion á que antes he aludido, y que tan profundamente ha empeñado mi agradecimiento.

La legislatura aparece como laboriosa, y puede ser fecunda en bienes para el país si á las discusiones presiden: el patriotismo, la mesura y la prudencia que siempre han caracterizado á las del Senado español. Acaso crezcan en animacion los debates por participar de ellos elementos políticos, cuya falta hemos sentido en época reciente; pero yo confio en que así aparecerá este Cuerpo Colegislador mas cumplidamente representante de todos los intereses que pugnan por dirigir la sociedad española; progresando nuestra educacion política, porque todos los espíritus se irán convenciendo de que para influir en la suerte de la nacion, el medio mas eficaz, á la vez que el único constitucional, es el de acudir al estadio legislativo, discutiendo con perseverancia, y sin impacencias apasionadas, todas las cuestiones en cuya solucion consiste el gobierno del Estado.

Todavía nos falta el concurso de una de las clases mas influyentes en toda sociedad; pero cuya próxima presencia me atrevo á predecir por la naturaleza de algunas discusiones encaminadas á vigorizar nuestros intereses morales; los mas dignos de la solicitud de todo legislador prudente y experimentado. Entonces esta alta Cámara estará tan completa y tan universalmente representará todos los intereses sociales de que nuestro Código fundamental ha querido que sea expresion, como exigen el provecho del país y la honra del Senado, á quien al terminar estas breves frases, ruego de nuevo que tenga á bien conservarme su anterior benevolencia.»

Procedióse al sorteo de las secciones y se levantó la sesion.

**CONGRESO.***Presidencia del Sr. García Gamba.*

Abrióse la sesion á las dos y veinticinco minutos

de la tarde, ocupando los sillones de los secretarios los señores Bayon, Benayas, Ochoa y Guilohu.

El Sr. Ochoa leyó y fué aprobada el acta de la junta preparatoria.

Dióse cuenta de las comunicaciones del Gobierno referentes al nombramiento del señor marqués de Barzanallana para presidente del Senado y del señor marqués del Pazo de la Merced para el cargo de ministro de Ultramar.

Leyose la lista de los diputados que han remitido á la secretaría del Congreso nota de sus respectivos domicilios.

El Sr. GARCIA GAMBA: ¿Hay algun señor diputado que no haya oido su nombre? (Varios señores diputados: Yo no lo he oido.—El Sr. Xiquena: Pido la palabra.)

El Sr. GARCIA GAMBA: La tiene S. S.

El Sr. conde de XIQUENA: En la anterior legislatura, por razones que no son de este momento, tanto los diputados ministeriales como los de oposicion de S. M. se impusieron silencio sobre las cuestiones políticas. Por esta circunstancia no insistí en pedir que se remitiera al Congreso la lista de los diputados que hubieren recibido gracias, condecoraciones, cruces ó pensiones del Gobierno. Hoy solicito esto, y ruego á la mesa que ponga en conocimiento del gobierno mi peticion.

El Sr. GARCIA GAMBA: No puedo acceder al deseo de S. S. La mesa interina solo puede ordenar, segun el reglamento, que se lean las comunicaciones de los Cuerpos Colegisladores y del Gobierno. (Varios diputados de la minoría constitucional: Pues eso es.) Cuando el Congreso esté constituido, podrá el Sr. Xiquena pedir lo que desea. Yo no tengo facultades para ello.

El Sr. conde de XIQUENA: El art. 13 de la Constitucion del Estado es terminante. Lo es tambien el reglamento, y por eso pido que se lea la lista de los diputados que han recibido gracias del Gobierno. Así no se dará el caso de que tomen parte en la votacion del Congreso individuos que no son diputados.

El Sr. PRESIDENTE (García Gamba): Cuando llegue la oportunidad. (Muchos diputados de la minoría: Ahora, ahora.) Cuando el Congreso esté constituido. (Varios diputados constitucionales: No, no.) Despues de estar constituido, pedirá S. S., si gusta, las listas. (Rumores en los bancos de la minoría constitucional.)

El señor ministro de la GOBERNACION interviene en este incidente, manifestando que, segun su criterio, la lista que puede leerse segun el reglamento, no se refiere á los diputados que han obtenido gracias del Gobierno. Se refiere á la constitucion del Congreso en la primera legislatura; se refiere á los diputados que toman parte en la votacion de mesa recién constituidas las Cámaras. ¿Y qué pasa entonces? Que los diputados, todos, toman parte en la votacion, y despues, algunos de ellos dejan de ser diputados porque anula las actas. ¿Qué remedio se puede poner á esto? Que se nombre una comision, que se reuna esta Comision, que delibere, que presente dictámen, y que se discuta, sea cual fuere su criterio.

Pero no ahora, y sí cuando el Congreso esté constituido. Yo creo que mientras no lo esté, no podemos deliberar sobre este asunto. Despues, venga la comision y discútase, si las oposiciones gustan,

su dictámen.

El señor conde de XIQUENA: He de contestar al señor ministro de la Gobernacion....

El señor PRESIDENTE: No puedo consentir que haya debate. (Rumores en los bancos de la izquierda.)

El señor XIQUENA: No quiero lucha con la mesa interina, pero conste que van á tomar parte en la votacion algunos diputados, que por irregularidades ó incompatibilidades no pueden votar la mesa.

El señor ministro de la GOBERNACION: Discutiremos todas las irregularidades, y ahora me limito á protestar sobre eso de las incompatibilidades. Yo apelo á la buena fé del señor conde de Xiquena y de los señores de enfrente, para que me digan si puede discutirse lo que estamos discutiendo antes de la votacion de la mesa.

El señor conde de RASCON: Pido que se lea el artículo 136 del reglamento. (Se leyó, y dispone que los diputados tienen el derecho de pedir la lectura de cualquier documento.)

El señor conde de RASCON: Pido, pues, que se lea la lista de diputados ya leída en la anterior legislatura, que debe estar en el archivo ó en la secretaría, y... esté donde esté, yo tengo derecho á pedir su lectura, y la pido. (Rumores.) No puede admitirse que voten diputados que no lo son.

El señor GARCIA GAMBÁ: Cuando esté constituido el Congreso, entónces, como ya he dicho, se podrá leer la lista. (Rumores en los bancos de la minoría constitucional.)

El señor conde de RASCON: Hay 32, 33 ó 34 diputados que se hallan en el caso de no poder votar, y me parece que el número no es tan exíguo para que se desprecie en una votacion como la que va á verificarse.

El señor ministro de la GOBERNACION: Como diputado, creo que no hay derecho para deliberar, pero si la minoría hace de esto cuestion de amor propio, (Varios diputados constitucionales: No, no.) no veo inconveniente en que se lea la lista.

El señor conde de RASCON: No es cuestion de amor propio; repito que no lo es, y que solo nos impulsa el deseo de que no tomen parte en la votacion individuos que no son diputados. Existiendo 32 ó 34 de estos, me parece que no es, como antes dije, un número tan insignificante para que no se tome en cuenta.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me alegraré que se lea la lista, para que la oposicion se convenza del error en que está. No hay 32, ni 33, ni 34 diputados que no lo sean para votar. Existia ese número antes de la pasada legislatura, pero algunos han renunciado, y otros han sido nombrados senadores. Estoy seguro que habrá nada más que tres ó cuatro diputados sobre cuya compatibilidad ó incompatibilidad pueda discutirse.

Léese la lista de los diputados pendientes de dictámen de incompatibilidad. (Los señores Vivar, Los Arcos, Herce y Salamanca, que están incluidos en dicha lista, piden la palabra.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Ya se ven los resultados de la lectura de la lista. (El señor Vivar: No, no, no es eso. Pido la palabra.—(Risas y rumores.) ¿Se quiere ofrecer el caso de que cada diputado, cuyo nombre se cite, se levante á usar de la palabra? Yo creo que las oposiciones deben comprender ese resultado. Constituyamos el Congreso,

y despues discutiremos noblemente. (Muestras de aprobacion).

El señor GARCIA CAMBA: ¿Acuerda el Congreso considerar este asunto suficientemente discutido? (Rumores.—Varios diputados: A votar.—Otros, sí, sí).

Acuérdase dar por suficientemente discutido el asunto, y el señor presidente interino anuncia que va á comenzar la

*Votacion de presidente.—Escrutinio.*—Diputados que han tomado parte en la votacion, 282.

Mayoría absoluta de votos, 142.

Votos en favor del señor Ayala, 177.

Idem, id. id. del señor Sagasta, 81.

Idem, id. Posada Herrera, 1.

Papeletas en blanco, 21.

Papeletas inútiles, 2.

El señor LINARES RIVAS: Pido la palabra para que se lea el art. 8.º del reglamento (Se leyó).

El señor LINARES RIVAS: No hay, segun este artículo, eleccion de presidente. No hay mayoría absoluta en favor del señor Ayala: no tiene mayoría absoluta entre los diputados que componen esta Cámara. El señor Ayala es el candidato del Gobierno, y tiene minoría en esta Cámara. (Grandes risas en los bancos de la mayoría.—Varios diputados: ¡Ah! Otros ¡Oh!)

El señor PRESIDENTE: La mayoría absoluta de votos se cuenta entre los diputados que toman parte en la votacion. El señor Ayala ha obtenido la mayoría absoluta, y por lo tanto, queda proclamado presidente el señor Ayala.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE (interino): No puedo permitir ningun incidente en la votacion.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pido que se lea el art. 32 del reglamento, solamente para que conste que el reglamento exige las mismas condiciones para votar leyes que para votar el cargo presidencial. Para este, es necesario la mayoría absoluta de todos los diputados que toman parte en la votacion. (Hecha esta manifestacion, no se leyó el art. 32 del reglamento).

*Votacion de vicepresidentes.—Escrutinio.*—Diputados que han tomado parte en la votacion, 274.

Votos en favor del Sr. D. Francisco Silvela, 172.

En favor del Sr. Moreno Nieto, 118.

Idem Campo Sagrado, 103.

Idem Cos-Gayon, 105.

Idem Bugallal, 93.

Idem Silvela (sin nombre), 2.

Idem Alvarez, 1.

Idem Auriolos, 1.

Idem Gisbert, 1.

Idem Rubio.

El señor PRESIDENTE (interino): Queda proclamado primer vicepresidente el Sr. D. Francisco Silvela. Se procede á la eleccion de segundo vicepresidente. (Varios diputados de la minoría constitucional: No, no. Otros de la minoría centralista: No, no. Grandes voces y protestas.)

El Sr. PEREZ ZAMORA: Pido que se lea el art. 32 del reglamento. Se leyeron este y otros varios.

El señor conde de XIQUENA: Es válida la eleccion de los cuatro vicepresidentes que han obtenido mayor número de votos.

El señor marqués de MUROS: Pido que se lea el acta de la eleccion de vicepresidente en favor del Sr. Danvila. (Rumores). Varios diputados constitucionales: Basta, basta.—(Confusion).

El Sr. PRESIDENTE (interino): No hay antecedentes en contrario de lo que ha hecho la mesa. (Grandes voces: Si, si.—Piden la palabra los seño-

res marqués de Muros, Carreño, marqués de Sardeal y conde de Xiquena).

El señor presidente (interino) ordena la lectura del acta de la eleccion del Sr. Danvila.

Léese dicha acta.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Intervengo en el debate, porque se trata de interpretacion de artículos de organizacion de este Cuerpo. El Gobierno no ha acostumbrado nunca á intervenir en estos debates. Como simple diputado, veo la cuestion muy clara. Como Gobierno, debo declarar que el actual le es completamente indiferente la resolucion que en este asunto adopte la Cámara. Pero, si el artículo relativo á la eleccion de vicepresidente habla de mayoría absoluta en la segunda eleccion, puedo preguntar, ¿qué significa esta segunda eleccion? ¿Se entenderá que en la primera ha de haber mayoría relativa? ¿Se entenderá que hay primera eleccion? Dejo este asunto á la resolucion del Congreso. No pretendo influir en el ánimo de los señores diputados.

El señor marqués de Muros interviene nuevamente en la discusion.

El Sr. LOS ARCOS usa de la palabra; dice que la mesa no ha de tener criterios distintos, segun la personalidad de que se trata.

Usan de la palabra los Sres. Gamazo y Sardeal en el mismo sentido que el anterior.

El Sr. JUEZ SARMIENTO pronunció algunas palabras en armonía con las ideas sustentadas por el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. GAMAZO rectificó brevemente.

El Sr. PRESIDENTE (García Camba), dijo que se iba á preguntar al Congreso si se daba por suficientemente discutido, y terminado el incidente, y hecha la pregunta y pidiéndose por suficiente número de diputados que la votacion fuera nominal, se hizo así, y verificado el escrutinio, se dió por terminado el incidente por 136 votos contra uno.

Acto seguido se preguntó por la mesa si el Congreso estimaba que debia procederse á nueva eleccion de vicepresidentes que no han alcanzado mayoría absoluta de votos.

Tambien se pidió que la votacion fuera nominal, y hecha así y verificado el escrutinio, resultó acordada la reeleccion por 97 contra 72.

La Cámara acordó suspender la sesion para reanudarla á las nueve y media de esta misma noche.

Se suspendió la sesion. Eran las ocho menos cuarto.

Reanudada la sesion, bajo la misma presidencia de edad.

El PRESIDENTE interino (Sr. García Camba), dijo: Que segun se habia acordado, se iba á proceder á nueva eleccion de vicepresidentes, entrando en candidatura cinco de los seis que han obtenido votos, puesto que el Sr. Silvela (D. Francisco) no debe comprenderse en la reeleccion, por haber obtenido mayoría absoluta.

El Sr. Xiquena pide la palabra.

El Sr. BUGALLAL dijo que entiende que, con arreglo al reglamento, debe procederse á nueva eleccion en el caso en que nos encontramos, por cuya razon ha autorizado con su voto esta doctrina, y el mismo Sr. Posada Herrera, que como presidente de la Cámara era una opinion autorizada, lo entendió tambien así, dando la razon al señor conde de Xiquena, si bien no pudo acceder á su peticion por ser ya extemporánea.

Que cuando sus amigos le designaron como candidato en la reunion de la presidencia, aceptó con mucho gusto la honra que le dispensaban, y continuaria pensando lo mismo si no hubiera llegado el caso de establecerse una lucha de personalidades, y

á fin de contribuir por su parte á conservar la armonía posible que debe haber entre la mayoría y las oposiciones, suplicaba á sus amigos que no le votáran, pues aunque resultara con mayoría de votos, no aceptaria tan honroso cargo. (Bien, bien; en los bancos de la derecha).

El Sr. PRESIDENTE (García Camba): Se va á proceder á la eleccion de vicepresidentes en la forma indicada.

El Sr. XIQUENA advierte que tenia pedida la palabra.

El Sr. PRESIDENTE (García Camba) y varios diputados le ruegan que la retire, y accede el señor Xiquena.

Se procede á la votacion nominal para la eleccion de los vicepresidentes segundo, tercero y cuarto, y hecho el escrutinio, resultó lo siguiente:

Tomaron parte en la votacion 250 señores diputados, habiendo obtenido: el señor Moreno Nieto, 170 votos; el Sr. Cos-Gayon, 198; el señor marqués de Campo Sagrado, 112; el Sr. Alvarez Bugallal, 16; el Sr. Auriolos, 2; el Sr. Alvarez (D. Fernando), 1 y 2 papeletas en blanco.

Fueron proclamados segundo, tercero y cuarto vicepresidentes por el orden que quedan apuntados, los tres primeros.

Se procedió en seguida en igual forma á la eleccion de secretarios, y del escrutinio resultó que habian tomado parte en la votacion 251 señores diputados, obteniendo el Sr. Ordoñez 100 votos; el señor Martinez (don Cándido) 81; el señor conde de la Encina 59; el señor conde de las Almenas 49; el Sr. Bas 29; el Sr. Garrido Estrada 10; el Sr. Mariscal 1; y papeletas en blanco 1; quedando, por consiguiente, elegidos los tres primeros por el orden apuntados para los cargos de 2.º, 3.º y 4.º secretarios.

A invitacion del presidente interino, Sr. García Camba, ocupan la mesa el Sr. Ayala y secretarios que acaban de ser elegidos.

El Sr. PRESIDENTE (D. Adelardo Lopez de Ayala), comienza su discurso manifestando, que no se atreve á recordar la importancia del elevado cargo que se le acaba de conceder; ni las virtudes, los méritos y elevadas dotes de los ilustres varones que le han precedido en el puesto que hoy ocupa, porque estos recuerdos servirian para hacer resaltar mas su insuficiencia y aumentar la gran emocion que experimenta con tal motivo.

Tampoco quiere hablar nada sobre la injusticia de los señores diputados que le han honrado con sus votos á pesar de tanta insuficiencia y de que cualquiera otro le aventaja en saber, aunque no en buenos deseos; pasa todas estas consideraciones de largo, para asegurar, que una vez elevado ya á este puesto, habrá de parecer tirano en el ejercicio de las funciones de la presidencia, de puro escrupuloso en el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias. (Aplausos en todos los lados de la Cámara).

Se felicitó de que los representantes de todos los partidos se encuentren reunidos en la Cámara, para contribuir cada uno por su parte al fin patriótico de los Parlamentos, y especialmente felicitó al partido constitucional por haber vuelto á los escaños de la Cámara, donde les llamaba el deber, y donde hacian falta la fuerza de sus votos y la luz de sus consejos.

Confía en que el Gobierno de S. M. cumplirá la promesa consignada en el discurso de la Corona, y presentará á las Cortes los proyectos de ley que en el Mensaje se ofrecen.

Dijo que no desconocia la importancia de las discusiones políticas; pero cree que hay otras cuestiones de mayor interés que exigen el concurso de todos, porque en ellos va interesado el porvenir de la patria.

Tales son las cuestiones de Hacienda: la reforma de nuestra administracion es de gran importancia, y es preciso dice, que aquí hagamos una verdadera campaña parlamentaria, para conseguir esas reformas; es preciso que empecemos á desterrar uno de los defectos de nuestra raza, que es mirar con indiferencia las cosas de mas interés, y rechazar lo que es útil si aparece molesto.

Estas Córtes, continúa, tienen una historia gloriosa, y confía que seguirán hasta el fin siendo fecundas en bien para la nacion.

Los grandes acontecimientos que han venido sucediéndose desde que nacieron, unas Córtes convocadas á raiz de la restauracion, cuando una guerra civil devastaba nuestros campos y nuestras poblaciones; unas Córtes que han visto terminarse esa guerra, comenzando un período de paz y de tranquilidad; que han hecho la Constitucion; que han realizado la unidad constitucional con leyes aceptadas con gran mesura en las provincias vasco-navarras; unas Córtes que han celebrado el fausto enlace de S. M. el rey, acontecimientos todos de gran significacion é importancia histórica; unas Córtes que todo esto han realizado y visto realizarse, han dado la mas segura prueba de que no se ha debilitado ni puede debilitarse por grandes males, ni por grandes acontecimientos, la fuerza moral de las instituciones representativas.

Tambien dirigió un recuerdo cariñoso á Cuba, que siempre será española, añadió, y manifestó su esperanza de que así como el Congreso felicitó desde este recinto con la mayor efusion por su triunfo total á los valientes héroes de Estella, Urgel y otros tantos sitios de repetidas victorias, así tambien pronto saludarán á los valientes defensores de la honra y la integridad de la pátria, por la completa pacificacion de aquella preciosa Antilla.

Y terminó su discurso manifestando que toda su esperanza se fundaba en las patrióticas aspiraciones de todos los señores diputados. (Aplausos.)

El mismo señor Presidente propuso un voto de gracias para la mesa interina, que se acordó por unanimidad.

El Sr. GARCIA GAMBA dió las gracias al Congreso por sí y en nombre de sus compañeros.

El Sr. PRESIDENTE (Lopez de Ayala): Se declara constituido el Congreso y se dará cuenta de ello al gobierno de S. M.

Un Sr. SECRETARIO, por indicacion del señor Presidente: ¿Acuerda el Congreso que se proceda al sorteo de las secciones?

Varios señores diputados: Seria mejor dejarlo para el lunes.

El Sr. PRESIDENTE (Lopez de Ayala): Para abreviar los trabajos, y puesto que este recae principalmente sobre la mesa, he propuesto que se verifique esta noche.

Repetida la misma pregunta, así se acordó en votacion ordinaria.

Verificado el sorteo se levantó la sesion.

Eran las dos menos cuarto de la madrugada. («La España.»)

**Gacetilla.**

**Ayer terminaron los tres dias de repique** general de campanas, colgaduras é iluminacion, que se han celebrado con motivo de la eleccion de Leon XIII. A las doce y ante una numerosa concurrencia se cantó el solemne Te-Deum al que asistieron todas las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos invitados al efecto.

**El viernes por la mañana salió de su casa** uno de los espendedores de billetes de lotería de esta ciudad. En vista de que por la noche no se re-

tiraba, su muger salió en su busca y no hallándolo, dió parte á la autoridad dando esta las órdenes oportunas á sus dependientes para que procedieran en su busca habiéndolo hallado cadáver en la mañana de hoy en las inmediaciones de la *Torre d'en Penjat*.

**El Excmo. señor Obispo de esta diócesis** dirigió el dia 22 un telégrama á la Secretaría de Estado de Su Santidad concebido en estos términos:

El Obispo de Menorca con sus diocesanos felicita y besa el sagrado pié á Leon XIII pidiendo su apostólica bendicion.

La contestacion ha sido como sigue:

Roma 23.—6'20 t.

Mahon 24.—10 m.

Monsignor Vescovo di Minorca.—Mahon,—Il Santo Padre ringrazia vivamente V, S, e suoi diocesani delle felicitazioni inviategli, e con espansione di cuore li benedice,—P. Lassagni Pro-Segretario di Stato.

**Nueva-York parece tener el privilegio** de las exposiciones originales, por no decir extravagantes. El «New-York-Herald» dá cuenta de una exposicion de gatos que acaba de abrirse en el local del museo de Nueva-América. Allí se ven gatos de todos colores y procedentes de todos los países, vendiéndose algunos de ellos por fuertes sumas. Señálase un gato de la América del Sud, estimado en 2,500 francos; otro gato, procedente de las regiones polares, está evaluado en 5,000 francos.

**A los aficionados á la pesca les llamamos** la atencion acerca el anuncio que publicamos de la Comandancia de Marina de este puerto.

**La lluvia que ayer y hoy ha caido sobre** esta isla, aunque poca, ha sido lo suficiente para refrescar los campos que ya empezaban á necesitarlo.

**Por telégrama que el señor Huguet nos** ha facilitado, se sabe que el pailebot *Menorquin* salido de este puerto el juéves último por la mañana, llegó á Argel sin novedad el viérnes por la tarde.

**Precio que han tenido en esta ciudad** durante la última semana los artículos que se espresan á continuacion, incluso en él, el derecho de consumo:

MEDIDA Y PESO DECIMAL.	Pesetas.	Cénts.
Trigo del país. . . . . hectólitro.	33	00
Id. candeal. . . . . »	30	00
Harina de 1. <sup>a</sup> . . . . . 100 kigs.	50	00
Id. de 2. <sup>a</sup> . . . . . »	45	00
Cebada . . . . . hectólitro.	15	50
Maiz . . . . . »	16	00
Garbanzos medianos . kilógramo.	0	50
Arroz. . . . . »	0	55
Aceite. . . . . litro.	1	75
Petróleo. . . . . »	1	20
Vino . . . . . »	0	42
Aguardiente . . . . . »	0	80
Vaca . . . . . kilógramo.	1	25
Tocino . . . . . »	1	50
Paja de trigo . . . . . »	0	12

Los trigos y las harinas marcan tendencia al alza, á pesar de hallarse la plaza con bastante existencia hasta alcanzar la nueva cosecha.

**Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de Mahon.**

ESTRACTO de las cuentas del mes de Diciembre último aprobadas por la Junta Directiva en sesion de esta fecha.

CARGO.	Escudos.
Por la existencia que resultó en caja en fin del mes anterior. . . . .	849'585
Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas en los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º y lo hallado en el cepillo del recaudador. . . . .	263'307
Por lo recogido en la cuestacion de Navidad. . . . .	55'266
Por donativos de varias personas caritativas, ingresados por conducto del vocal D. J. Sintés de la Torre. . . . .	7'200
Por el billete premiado núm.º 4515 del sorteo de Navidad, cedido por una persona caritativa por conducto del Sr. Director de «El Bien Público.» . . . .	12'000
Por un donativo de D. Pedro Fuxá. . . . .	2'000
Por el valor de 160 libras de pan, recogido en la cuestacion de Navidad. . . . .	11'732
<b>Total cargo S. E. ú O. . . . .</b>	<b>1201'420</b>

DATA.	
Por el total importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta asociacion en el mes de esta cuenta. . . . .	77'030
Por el id. id. extraordinarios en id. id. el dia de Navidad. . . . .	24'300
Por el id. de los id. en especie id. á los id. en id. . . . .	257'841
Por el id. de la carne suministrada el dia de Navidad. . . . .	2'064
Por el haber del recaudador en el mes de la fecha. . . . .	10'000
<b>Total data S. E. ú O. . . . .</b>	<b>371'235</b>

RESUMEN.	
Importa el cargo. . . . .	1201'420
Id. la data. . . . .	371'235
<b>Existencia para Enero. . . . .</b>	<b>829'885</b>

NOTA.—Además de los socorros en metálico y en especie, que en la cuenta que precede aparecen suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion, la Junta municipal de Beneficencia ha distribuido 1443 sopas y 1443 panes.

Mahon 26 Enero 1878.—El Tesorero José Alberti y Sancho.—V.º B.º—El Vice-presidente, Rafael Femenías y Gahona.

MOVIMIENTO DE SOCIOS.	
Existencia en 1.º de Enero. . . . .	375
Altas en dicho mes. . . . .	00
<b>Suma. . . . .</b>	<b>375</b>
Bajas en id. . . . .	3

Existencia para 1.º Febrero de 1878 . . . . . 372  
Mahon fecha ut supra.—El vocal encargado de la recaudacion, Juan Gimier y Febrer.

**TEATRO.**  
**COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.**  
 EMPRESA DE GENARO RICCI.  
 FUNCION PARA EL MARTES  
 26 FEBRERO DE 1878.  
 5.ª de abono. . . . . 7.ª Serie.  
 Se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos  
**LINDA.**  
 Entrada general 2 Reales y medio. Niños y soldados cinco cuartillos de Real.  
 Se empezará á las 8.

## SORTEO 8.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lunes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han alido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
247	20	985	15	2594	10
316	10			2595	15
435	15			2889	10
465	10	1108	15	2950	10
631	15	1121	10		
646	10	1169	10		
759	5	1212	60	3068	20
760	125	1448	20	3088	50
761	5	1451	20	3125	50
785	15	1693	10	3156	15
838	15	1786	10	3799	10
945	10	1880	80	3841	10
946	500			3983	15
947	10			3991	10
		2136	15		

Se han distribuido 4000 cédulas.

## Sección Religiosa.

## Santo de hoy.

Sta. Irene vg. y S. Cesareo conf.

## CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Sta. María.

En las Concepcionistas, mañana á las 10 misa solemne en honor del Arcángel S. Rafael con sermón que dirá el M. I. Dr. D. Lorenzo Pons, Canónigo Magistral.

Exposición de S. D. M. diaria, de 5 y 1/2 á 7 y 1/2 lunes en las Concepcionistas—martes en el Carmen—miércoles en S. José—jueves en Sta. María—viernes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

## Santo de mañana.

Stos. Alejandro y Leandro obispos.

## Movimiento del Puerto.

## Comandancia de Marina.

Despachados el 25.

De Alcudia en 2 dias laud Pepita, pat. Antonio Ros, con 5 trips. 11 ps. leña y paja.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Día 26.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 38 minutos de la mañana

—Pónese á las 5 horas, y 49 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 y 7 minutos de la mañana

—Pónese á las 11 y 33 minutos de la mañana.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 23.—5'30 t.

Mahon 23.—8'49 n.

10.000 rusos ocuparán mañana un barrio de Constantinopla.

Rusia pide la cesion de la bahia Beikos, la Armenia y la escuadra turca. Mejoraré estas condiciones si Turquía acepta la alianza ofensiva y defensiva.

Interior, 12'90.

Bonos, 70'10.

Madrid 24.—7'00 n.

Mahon 24.—8'47 n.

En el Consejo de mañana se

ultimarán los presupuestos: se cree que enseguida serán presentados al Congreso.

Los Cardenales españoles que asistieron al Cónclave preparan su regreso á Madrid.

La Gaceta de mañana publicará el indulto de un periódico de Palma.

## Anuncios.

D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera  
Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 11 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una porcion de terreno dividido en dos cercados sita en el camino de Llumesanas y punto denominado Las Barqueras de este término, cuya medida es de veinte y siete áreas y diez centiáreas, retasado en quinientas pesetas; verificándose el remate bajo las condiciones contenidas en el pliego despachado en la escribania del infrascrito actuario. Dado en Mahon á 9 de Febrero de 1878.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado. Juan Pons Esno.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que estando dispuesto por la superioridad se espidan las licencias de pesca en papel del sello correspondiente, se advierte á los aficionados que traten de pescar con caña ó bolatin desde los muelles del astillero de este arsenal y establecer pesqueras fijas con arreglo al Reglamento de este puerto; deberán obtener dichas licencias conforme queda indicado.—Mahon 25 Febrero de 1878.—Juan Cardona y Neto.

**VINO y JARABE**  
Tónicos Regeneradores  
DE  
**QUINA y HIERRO**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris.  
Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra:  
la Palidez, la Anemia,  
la Irregularidad de la menstruacion,  
la Falta de apetito,  
los violentos dolores de estómago,  
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.  
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**ASMA**  
ALIVIADA y CURADA POR MEDIO DE LOS  
**CIGARRILLOS INDIOS**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris.  
Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.  
Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup>.  
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Pérdida.

El sábado último se extravió á la salida del baile del teatro, hasta la calle del Castillo, una manteleta de piel color castaño forrada de seda encarnada. En esta imprenta, á mas de las gracias se gratificará su devolucion.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
**PANCREÁTICO DE DEFRESNE**  
Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia.  
**TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO**  
Han de leer lo siguiente:  
Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados; á favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.  
Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.  
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CONFITERIA DE LA REAL CASA  
CALLE NUEVA NÚM. 39.

En dicho establecimiento se encuentra una fresca y escogida variedad de pasteles, dulces, pastas y frutas de todas clases.

## CONFITES PARA MÁSCARAS.

Los hay de infinitas clases, entre ellos los que se espenden al baratísimo precio de 20 y 30 céntimos libra.

Hay tambien en la misma el delicioso dulce Aranjat, almendra molida para Crespells, manteca de Flandes, salsichon de Vich, jamones, sardinas de nantes, galletas finas.

Nantes, encurtidos, chocolates de varias fábricas, vinos generosos, finos licores, bugías esteáricas y transparentes, galletas finas.

**JARABE DE RABANO IODADO**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en PARIS  
Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.  
Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.  
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Para alquilar.

Lo está un pianino vertical de buenas voces, á precio moderado. Informarán, calle del Castillo número 54.

**ALEGORÍA**  
A LA MUERTE DE PIO IX.

Véndese en la Librería Mahonesa.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.